# INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Hacienda

# INFORMES DE AUDITORÍA

## SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

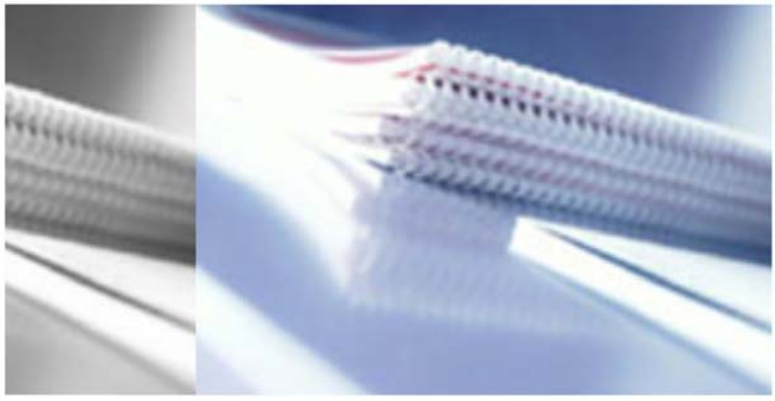

EJERCICIO 2003

# INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

## INTRODUCCIÓN

1. La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría AUDIHISPANA, S.A., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Director del INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA el día 30 de abril de 2004 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el mismo día 30 de abril.

3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

   Con fecha 3 de junio de 2004 se envió el Informe provisional para alegaciones. La Entidad no ha efectuado alegaciones al Informe provisional de auditoría de cuentas.

## OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

4. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

5. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2003, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

6. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2003. Con fecha 11 de abril de 2003 esta Intervención General emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.

7. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

## OPINIÓN

8. En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

9. De acuerdo con la legislación aplicable el Director, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

| | |
|---|---|
| INTERVENCIÓN GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA | AUDIHISPANA, S.A.<br>(inscrita en el R.O.A.C. con el nº SO231) |
| _____ | _____<br>Alberto Marco<br>Socio |

Murcia, 5 de mayo de 2004.

## CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

### 1. BALANCES EJERCICIO 2003

Balance de Situación 31 de diciembre de 2003 y 2002 (euros)

| Activo | 2003 | 2002 | Pasivo | 2003 | 2002 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| Accionistas por desembolsos no exigidos | 0,00 | 0,00 | Recursos permanentes (nota 12) | | |
| | | | Fondo social | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizado | | | Aportación socios para compensación de pérdidas | 4.683.609,09 | 3.670.176,36 |
| Inmovilizaciones inmateriales (nota 5) | 3.417.778,99 | 3.492.213,38 | Rdos.Neg. ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizaciones materiales (nota 6) | 12.469.770,91 | 12.698.622,89 | Beneficio (pérdida) del ejercicio | (4.683.609,09) | (3.670.176,36) |
| Inmovilizaciones financieras | | | | | |
| Préstamos concedidos (nota 7) | 0,00 | 0,00 | Total fondos propios | 0,00 | 0,00 |
| Acciones sin cotización oficial (nota 9) | 6.699.215,65 | 6.942.752,89 | | | |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 0,00 | 0,00 | Subvenciones de capital (nota 13) | 22.586.765,55 | 23.133.589,16 |
| | | | | | |
| Total inmovilizado | 22.586.765,55 | 23.133.589,16 | Provisión para riesgos y gastos (nota 14) | 1.910.800,21 | 1.936.660,18 |
| | | | | | |
| Activo circulante | | | Acreedores a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| Deudores (nota 10) | 27.786.500,04 | 24.652.449,51 | | | |
| Inversiones financieras temporales (nota 8) | 0,00 | 0,00 | Acreedores a corto plazo | 41.246.963,62 | 34.995.997,38 |
| Tesorería (nota 11) | 15.375.188,21 | 12.287.011,80 | Acreedores (nota 15) | | |
| Ajustes por periodificación | 8.095,82 | 8.221,55 | Ajustes por periodificación | 12.020,24 | 15.025,30 |
| | | | | | |
| Total activo circulante | 43.169.784,07 | 36.947.682,86 | Total acreedores a corto plazo | 41.258.983,86 | 35.011.022,68 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Total activo | 65.756.549,62 | 60.081.272,02 | Total pasivo | 65.756.549,62 | 60.081.272,02 |
| | | | | | |
| Cuentas de orden (nota 22) | - | - | Cuentas de orden | - | - |
| | | | | | |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2003.

## 2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2003

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias 31 de diciembre de 2003 y 2002 (euros)

| Gastos | 2003 | 2002 | Ingresos | 2003 | 2002 |
|---|---|---|---|---|---|
| Gastos de explotación | | | Ingresos de explotación | | |
| Gastos de personal (nota 18) | 4.161.850,31 | 3.967.369,51 | Ventas e ingresos por prestación de servicios | 265.540,77 | 162.478,75 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (n. 18) | 1.055.122,34 | 773.415,35 | Otros ingresos de explotación | | |
| Pérdidas de créditos incobrables | 0,00 | 0,00 | Subvenciones oficiales a la explotación | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos de explotación (nota 18) | 983.377,15 | 1.034.440,60 | Otras subvenciones a la explotación | 101.395,86 | 175.316,15 |
| Gastos realizados en acciones directas imputables a | | | Exceso de provisiones para riesgos y gastos | 37.748,17 | 189.623,22 |
| Subvenciones en gestión (nota 18) | 1.712.227,30 | 1.297.369,38 | Subv. por realización de acciones directas. | 1.712.227,30 | 1.297.369,38 |
| Total gastos de explotación | 7.912.577,10 | 7.072.594,84 | Total ingresos de explotación | 2.116.912,10 | 1.824.787,50 |
| Beneficios de explotación | - | - | Pérdidas de explotación | 5.795.665,00 | 5.247.807,34 |
| Gastos financieros | | | Ingresos financieros | | |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 37.907,52 | 41.637,54 | Ingr. de otros valores y de créditos del inmovilizado | 0,00 | 602.325,85 |
| Variación provisiones de inversiones financieras (n. 18) | 0,00 | 602.325,85 | Otros intereses e ingresos asimilados | 165.285,21 | 244.254,81 |
| Diferencias negativas de cambio | 0,17 | 1,52 | Diferencias positivas de cambio | 0,06 | 0,35 |
| Total gastos financieros | 37.907,69 | 643.964,91 | Total ingresos financieros | 165.285,27 | 846.581,01 |
| Resultados financieros positivos | 127.377,58 | 202.616,10 | Resultados financieros negativos | - | - |
| Beneficio de las actividades de gestión corriente | - | - | Pérdida de las actividades de gestión corriente | 5.668.287,42 | 5.045.191,24 |
| Pérdidas y gastos extraordinarios | | | Beneficios e ingresos extraordinarios | | |
| Var. Prov. Inm. Inmaterial, material y cartera (nota 18) | 243.537,24 | 722.550,47 | Subv. de capital transferidas al Rº del ejercicio | 1.298.659,58 | 2.135.457,83 |
| Pérd. Inm. Inmaterial, material y cartera de control | 0,00 | 0,00 | Ingresos extraordinarios | 0,00 | 0,00 |
| Gastos extraordinarios | 0,00 | 37.166,16 | Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 0,00 | 0,00 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 70.444,01 | 726,32 | Bº proc. de inmovilizado o participación en capital | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos extraordinarios | 313.981,25 | 760.442,95 | Total beneficios e ingresos extraordinarios | 1.298.659,58 | 2.135.457,83 |
| Resultados extraordinarios positivos | 984.678,33 | 1.375.014,88 | Resultados extraordinarios negativos | - | - |
| Beneficio antes de impuestos | - | - | Pérdida antes de impuestos | 4.683.609,09 | 3.670.176,36 |
| Impuesto sobre Sociedades (nota 14) | 0 | 0 | | - | - |
| Beneficio del ejercicio | - | - | Pérdida del ejercicio | 4.683.609,09 | 3.670.176,36 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2003.

## 4. Cuadro de Financiación

*31 de diciembre de 2003 y 2002 (euros)*

| Aplicaciones | 2003 | 2002 | Origenes | 2003 | 2002 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| Recursos aplicados en las operaciones. | | | Aportaciones socios para compensación pérdidas. | 4.683.609,09 | 3.670.176,36 |
| Pérdida (beneficio) del ejercicio. | 4.683.609,09 | 3.670.176,36 | | | |
| Dotaciones a las amortizaciones. | (1.055.122,34) | (773.415,35) | Subvenciones de capital. | 751.835,97 | 2.891.849,87 |
| Subvenciones de capital. | 1.298.659,58 | 1.533.131,98 | | | |
| Dotación provisión participaciones capital. | (273.276,16) | (729.963,19) | Cancelación anticipada o traspaso | | |
| Exceso inversiones financieras permanentes. | 29.738,92 | 7.412,72 | a corto plazo inmovilizaciones financieras. | 0,00 | 0,00 |
| Gastos extraordinarios. | 0,00 | (37.166,16) | | | |
| Beneficio enajenación inmovilizado. | 0,00 | 0,00 | Enajenación inmovilizaciones materiales. | 0,00 | 0,00 |
| Provisión para riesgos y gastos. | 25.859,97 | (74.986,88) | | | |
| | 4.709.469,06 | 3.595.189,48 | Enajenación inversiones financieras. | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado. | | | | | |
| Inmovilizaciones inmateriales. | 255.483,79 | 82.308,02 | Desembolsos pendientes participaciones. | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizaciones materiales. | 496.352,18 | 1.736.235,49 | | | |
| Inmovilizaciones financieras. | 0,00 | 1.013.306,36 | | | |
| | 751.835,97 | 2.831.849,87 | | | |
| | | | | | |
| Cancelación de deuda a largo plazo | 0,00 | 60.000,00 | | | |
| | | | | | |
| Total aplicaciones. | 5.461.305,03 | 6.487.039,35 | Total orígenes. | 5.435.445,06 | 6.562.026,23 |
| Aumento del Capital Circulante. | - | 74.986,88 | Disminución del capital circulante. | 25.859,97 | - |
| | 5.461.305,03 | 6.562.026,23 | | 5.461.305,03 | 6.562.026,23 |
| | | | | | |

Las variaciones producidas por el capital circulante son las siguientes:

| | 2003 | | 2002 | |
|---|---|---|---|---|
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones |
| | | | | |
| Existencias | - | - | - | - |
| Deudores | 3.134.050,53 | - | 7.914.432,55 | - |
| Acreedores | - | 6.250.966,24 | - | 11.243.936,51 |
| Inversiones financieras temporales | - | - | - | - |
| Tesorería | 3.088.176,41 | - | 3.402.836,30 | - |
| Ajustes por periodificación | 2.879,33 | - | 1.654.54 | - |
| Total | 6.225.106,27 | 6.250.966,24 | 11.318.923,39 | 11.243.936,51 |
| | | | | |
| Variación del capital circulante | 25.859,97 | - | - | 74.986,88 |
| | | | | |
| | 6.250.966,24 | 6.250.966,24 | 11.318.923,39 | 11.318.923,39 |

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de las cuentas anuales de 2003, junto con la cual debería ser leído.

## 3. MEMORIA EJERCICIO 2003

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

### (1) CONSTITUCIÓN, REGULACIÓN, LEGAL Y ECONÓMICA

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia inició su actividad en 1987 y se constituyó por Ley 2/84, de 8 de junio, de la Asamblea Regional de Murcia. La Ley 6/86, de 24 de mayo, de la Asamblea Regional estableció la naturaleza, fines, organización y régimen de actuación del Instituto.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas del Derecho Privado. El Instituto está adscrito a la Consejería de Economía, Industria e Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los aspectos más significativos referentes a los objetivos, régimen económico y recursos del Instituto son los siguientes:

#### *a) Objetivos*

El objetivo básico del Instituto es la promoción de acciones que favorezcan el crecimiento económico de la Región de Murcia y el incremento del empleo y, de modo particular, la creación y gestión de un sector público propio de la Región. Para el cumplimiento de este objetivo, el Instituto podrá, en coordinación con las distintas Consejerías, desarrollar, entre otros, los aspectos siguientes:

- Promover la iniciativa pública o privada, mediante la creación o desarrollo de empresas en los distintos sectores de la actividad económica regional, participando, sin ningún límite, en sociedades que considere de interés.

- Fomentar la prestación de servicios a entidades y empresas, especialmente pequeñas y medianas, promoviendo sociedades de servicio.

- Fomentar los proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de interés para la Región.

- Fomentar, entre las empresas que desarrollen su actividad en la Región, actuaciones comunes tendentes a la mejora de las estructuras empresariales en orden a una mayor competitividad.

- Informar de los beneficios y ayudas que ofrezcan la Administración Pública y la Unión Europea para la inversión en la Región de Murcia.

### *b) Recursos*

Los principales recursos básicos para la financiación de las actividades del Instituto son los siguientes:

- Las dotaciones que se consignen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a favor del Instituto, así como las subvenciones recibidas de otros organismos públicos.

- Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios, realización de trabajos, estudios o asesoramientos propios de sus funciones.

- Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte. En ningún caso podrá recibir fondos del público en forma de depósitos en efectivo, imposiciones ni cuentas corrientes.

- Los productos y rentas resultantes de su participación en sociedades.

### *c) Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF)*

El Instituto debe elaborar, con carácter anual, el PAIF que incluya:

- Las inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.

- Las aportaciones de la Comunidad Autónoma y las demás fuentes de financiación de las inversiones.

- La expresión de los objetivos a alcanzar durante el ejercicio junto con una memoria económica de las inversiones a comenzar durante el mismo.

### *d) Actividad*

La actividad básica del Instituto, consiste en el desarrollo de, entre otros, los siguientes objetivos:

- Establecer estrategias que posibiliten la obtención de financiación de la pequeña y mediana empresa regional.

- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a las empresas ubicadas en la Región.

- Potenciar la presencia de los productos regionales en el exterior y promocionar las inversiones nacionales y extranjeras en la Región.

- Potenciar la creación de nuevas empresas y participar en sociedades que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la Región.

- Información y apoyo a la formación profesional de los recursos humanos regionales.

La actividad principal del Instituto durante el ejercicio 2003 se ha centrado en la gestión de la Subvención Global 2000-2006, del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, del Programa Regional de Acciones Innovadores y de distintas Iniciativas Comunitarias.

## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Dirección del Instituto ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios de la situación financiera del ejercicio 2003. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2003 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2002. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, el Instituto ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2003 los datos comparativos del ejercicio 2002.

Dado que las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron formuladas en pesetas, para facilitar la comparación de la información, las cifras correspondientes a dicho ejercicio han sido convertidas en euros mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable y las reglas de redondeo establecidas en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

## (3) DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Las pérdidas del ejercicio se compensarán con las transferencias corrientes percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto que se han contabilizado al 31 de diciembre de 2003 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos.

## (4) NORMAS DE VALORACIÓN

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

### *a) Inmovilizado inmaterial*

Por Orden del Consejero de Hacienda de 24 de noviembre de 1999 se dictó la adscripción al Instituto de Fomento de la Región de Murcia de parte del inmueble nº de inventario M/505-B, correspondiente al bloque B del Edificio Administrativo de la Avenida de la Fama de Murcia, con la finalidad de servir de ubicación para oficinas, servicios y dependencias. El inmueble figura por el valor declarado en la Orden de Adscripción. El Instituto amortiza el inmueble en función de su vida útil. La dotación practicada en el ejercicio 2003 asciende a 74.434,39 euros y ha sido registrada en el epígrafe de “Dotaciones para amortización de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los costes de mantenimiento del edificio se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

El "software" adquirido figura por los costes incurridos. El Instituto amortiza las aplicaciones informáticas, en su totalidad, en el ejercicio en que se adquieren. La dotación practicada en el ejercicio 2003 asciende a 255.483,79 euros y ha sido registrada en el epígrafe "Dotaciones para amortización de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

### *b) Inmovilizado material*

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes periodos de vida útil estimados:

| | Años Vida Útil |
|---|---|
| Construcciones | 50 |
| Instalaciones y maquinaria | 6-10 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 |
| Otro inmovilizado | 6-10 |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

### *c) Inmovilizado financiero*

- **Acciones sin cotización oficial**

Las inversiones y participaciones mantenidas por el Instituto se muestran valoradas a su coste de adquisición, minorado por la correspondiente provisión para depreciación de dichas inversiones. Esta provisión ha sido registrada con objeto de reducir el coste de las inversiones a su valor teórico contable al cierre del ejercicio. Las Sociedades dependientes del Instituto no han sido objeto de consolidación dada la diferente naturaleza de sus actividades operativas.

- **Préstamos concedidos**

Los préstamos se contabilizan en el momento en que se hacen efectivos y se muestran valorados a su valor nominal. Con objeto de cubrir las pérdidas que puedan producirse en la recuperación de estas inversiones crediticias, el Instituto tiene constituida una provisión para insolvencias, calculada en base a estudios individualizados de los riesgos contraídos con los prestatarios.

Los intereses generados por la concesión de préstamos se registran en cuentas de ingreso en el momento del devengo. No obstante, considerando la naturaleza de algunas de las operaciones crediticias concedidas y las incertidumbres existentes en su recuperación, el Instituto, atendiendo a criterios de prudencia valorativa, sigue el criterio de registrar los intereses de estos préstamos como ingreso en el epígrafe "Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *d) Deudores*

En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 se ha incluido, entre otros conceptos, el importe de los créditos con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones concedidas en las que el Instituto actúa en calidad de Entidad Colaboradora o figura asimilable. Los saldos deudores descritos se registran abonando las cuentas acreedoras correspondientes a las obligaciones de pago reconocidas a los beneficiarios de subvenciones o, en el caso de que el Instituto sea el beneficiario final de las subvenciones, reconociendo un ingreso o mayor importe de subvenciones de capital si el gasto realizado tiene la naturaleza de subvención corriente o de capital, respectivamente.

El Instituto sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación de dudoso cobro.

### *e) Subvenciones recibidas y concedidas, realización de actuaciones directas y recursos permanentes*

En el ejercicio 2003 el Instituto ha registrado en el epígrafe “Subvenciones de capital” los fondos que, recibidos bajo este concepto, están financiando el activo fijo de la Sociedad y la parte vencida de los préstamos a largo plazo concedidos, registrada en el activo circulante. Las subvenciones de capital se transfieren a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y de las dotaciones a las provisiones de los activos fijos que financian. Cuando los préstamos concedidos son reembolsados, el Instituto transfiere del epígrafe “Subvenciones de capital” al epígrafe de pasivo “Entidades públicas acreedoras por subvenciones en gestión” el importe equivalente al de los préstamos reembolsados. En el 2003, las subvenciones para las que el Instituto ha actuado como mero intermediario, limitándose a distribuir entre los beneficiarios los fondos procedentes de Administraciones Públicas, se han contabilizado en cuentas de balance sin que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, las subvenciones corrientes para las que el Instituto ha actuado como beneficiario por percibirlas para financiar acciones concretas, se han contabilizado como ingreso del ejercicio 2003, registrando a su vez el gasto incurrido en la ejecución de dichas acciones.

Las transferencias corrientes percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2003 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos. El exceso de transferencias corrientes sobre dichas pérdidas se registra, en su caso, como cuenta a pagar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por subvenciones concedidas pendientes de aplicación.

Como consecuencia de los criterios contables aplicados en el ejercicio 2003 detallados en los párrafos anteriores, y considerando que el Instituto no ha sido dotado desde su creación de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de recursos permanentes al 31 de diciembre de 2003.

### *f) Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al cierre del ejercicio, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

### *g) Deudas a corto y largo plazo*

En los balances de situación adjuntos, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso contrario.

### *h) Provisiones para riesgos y gastos*

Como resultado de una inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Instituto registró una provisión para impuestos en el ejercicio 1994, correspondiente a la estimación del posible importe a pagar en concepto de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1988 a 1993. La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia estimó los recursos contenciosos administrativos, interpuesto por el Instituto, referidos al Impuesto de Sociedades ejercicio 1989, 1990 y 1991, contra las Resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Regional. La Audiencia Nacional ha desestimado los recursos presentados por el

Instituto de Fomento referidos a los ejercicios 1988, 1992 y 1993. El Instituto de Fomento tiene planteado recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Con fecha 9 de marzo de 2004 se ha recibido notificación de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 29 de enero de 2004 por el que se admite parcialmente el Recurso de Casación citado en el párrafo anterior.

Al igual que en el ejercicio anterior, el Instituto de Fomento va a presentar su declaración relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003 como entidad parcialmente exenta al amparo de lo establecido en el artículo 133 y siguientes de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2003 el Instituto de Fomento ha calculado una provisión para hacer frente a las contingencias que pudieran producirse por dicho impuesto en el supuesto de que no se estime el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y que las bases imponibles negativas que ostenta una vez recibido el fallo de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Murcia no sean compensables.

El Consejo de Dirección del Instituto en su reunión del día 29 de septiembre de 1997 acordó, en base a los incumplimientos y anomalías detectados, resolver el convenio suscrito con el Instituto Murciano de Nuevas Tecnologías para la ejecución del Proyecto Hotel dentro de la Iniciativa Adapt. El Instituto ha dotado una provisión para hacer frente a la resolución que pueda derivarse del procedimiento contencioso administrativo iniciado por el Instituto Murciano de Nuevas Tecnologías.

El Instituto ha dotado una provisión para hacer frente a la resolución que pueda derivarse del procedimiento contencioso administrativo iniciado por Coremain del Levante, S.L.L.

### *i) Indemnizaciones por despido*

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesar voluntariamente en sus servicios, los pagos de indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### *j) Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia valorativa, el Instituto únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Atendiendo al objeto social del Instituto no se ha establecido distinción entre gastos e ingresos de actividades de fomento y de gestión corriente, considerándose únicamente los capítulos de gastos e ingresos contemplados en el Plan General de Contabilidad (gastos e ingresos de explotación, financieros y extraordinarios). El Instituto ha registrado los ingresos y gastos por subvenciones de explotación y de capital recibidas y concedidas, considerando los criterios contables detallados en el apartado e***)*** de esta nota de las cuentas anuales.

## (5) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 4.638.174,88 |
| Movimiento del ejercicio 2003 | 255.483,79 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **4.893.658,67** |

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 1.145.961,50 |
| Dotación del ejercicio 2003 | 329.918,18 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **1.475.879,68** |

## (6) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Bajas | Saldo Final |
| **Coste:** | | | | |
| Terrenos y construc. | 11.692.006,16 | 41.915,59 | | 11.733.921,75 |
| Instalaciones y maq. | 2.858.020,29 | 27.303,90 | | 2.885.324,19 |
| Mobiliario. y otro utill. | 989.666,95 | 72.062,13 | | 1.061.729,08 |
| Otro inmovilizado | 4.058.739,06 | 355.070,56 | | 4.413.809,62 |
| **Total coste** | **19.598.432,46** | **496.352,18** | | **20.094.784,64** |
| **Amortización acum.:** | | | | |
| Construcciones | 1.199.513,63 | 201.153,30 | | 1.400.666,93 |
| Instalaciones y maq. | 1.288.986,07 | 241.388,56 | 261.973,46 | 1.268.401,17 |
| Mobiliario. y otro utill. | 298.930,46 | 63.005,53 | 13.825,58 | 348.110,41 |
| Otro inmovilizado | 460.708,10 | 219.656,77 | 128.170,27 | 552.194,60 |
| Elem.tot.amortizados | 3.651.671,31 | 403.969,31 | | 4.055.640,62 |
| **Total amortiz. acum.** | **6.899.809,57** | **1.129.173,47** | **403.969,31** | **7.625.013,73** |
| | | | | |
| **Total Neto** | **12.698.622,89** | | | **12.469.770,91** |

El detalle de las principales adiciones efectuadas durante el ejercicio 2003 de elementos de inmovilizado, es el siguiente:

| | Terrenos y Construcc. | Instalac. Y maquinaria | Mobiliario | Otro Inmovilizado |
|---|---|---|---|---|
| C.T.Metal | 22.711,80 | 27.303,90 | 60.340,95 | 8.910,43 |
| C.T.Conserva | | | | |
| Otras Infraestructuras | | | | 181.907,59 |
| C.Trans.Cartagena | 19.203,79 | | | |
| Parque Tec.Murcia | | | | |
| Instituto de Fomento | | | 11.721,18 | 164.252,54 |
| **Total** | **41.915,59** | **27.303,90** | **72.062,13** | **355.070,56** |

- En junio de 1993, el Instituto adquirió una parcela de terreno de 4.600 metros cuadrados y un edificio de 1.500 metros cuadrados situado en el término de Molina del Segura. Este inmovilizado esta sujeto a un embargo preventivo por una entidad financiera.

- El Instituto tiene cedidos los Centros Tecnológicos del Calzado, Mueble, Mármol, Conserva, Artesanía, Medioambiente y Metal a las Asociaciones creadas para la gestión de los mismos. Las inversiones netas realizadas en construcción y en equipamientos de dichos centros a 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

| Centro Tecnológico | Construcción | Equipamiento |
|---|---|---|
| Calzado | 401.679,67 | 10.069,10 |
| Mueble | 469.843,53 | 63.863,08 |
| Mármol | 709.126,91 | 76.473,44 |
| Conserva | 1.609.399,90 | 488.791,28 |
| Metal | 1.221.017,65 | 510.605,56 |
| Artesanía | 249.577,50 | 94.633,99 |
| Medioambiente | | 16.128,81 |
| **Total** | **4.660.645,16** | **1.260.565,26** |

- Dentro del importe de la cuenta de “Terrenos y bienes naturales” se encuentra incluido el valor de los terrenos cedidos al Instituto de Fomento, estando condicionada dicho cesión a la construcción de diferentes centros y al mantenimiento de su actividad durante un plazo determinado.

| Valoración de los terrenos | Euros |
|---|---|
| CEEIC | 195.629,44 |
| C.Tecnológico Calzado | 111.031,58 |
| C.Tecnológico Mueble | 42.997,97 |
| C.Tecnológico Mármol | 64.789,10 |
| C.Tecnológico Conserva | 504.663,25 |
| C.Tecnológico Artesanía | 81.136,63 |
| C.Tecnológico Metal | 161.304,54 |
| Centro Transporte Cartagena | 169.478,20 |
| Otros Terrenos | 355.513,55 |
| **Total** | **1.686.544,26** |

A 31 de diciembre de 2003 hay elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 4.055.640,62 euros, que corresponden en su mayoría a equipos para procesos de la información.

Al 31 de diciembre de 2003 se tienen contratadas pólizas de seguros sobre el inmovilizado material del Instituto.

## (7) PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

Este epígrafe del balance de situación recoge el vencimiento a largo plazo de los préstamos concedidos por el Instituto para financiar a sociedades establecidas en la Región de Murcia. El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 92.938,12 |
| Traspaso a corto plazo | 0,00 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **92.938,12** |

El movimiento, durante el ejercicio 2003, de la cuenta "Provisión para insolvencias de préstamos concedidos" ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 92.938,12 |
| Traspaso al corto plazo | 0,00 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **92.938,12** |

El préstamo a Caglio Star tiene una hipoteca sobre inmuebles e instalaciones de la sociedad.

No hay intereses devengados y no vencidos.

## (8) INVERSIONES FINANCIERAS

Este epígrafe del balance de situación recoge la parte vencida y la pendiente de vencer a corto plazo de los préstamos concedidos por el Instituto para financiar a sociedades establecidas en la Región de Murcia. El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 1.040.285,14 |
| Amortización de préstamos | 0,00 |
| Cancelación de préstamos y otros | 0,00 |
| Traspaso del largo plazo | 0,00 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **1.040.285,14** |

El movimiento en la provisión de estas Inversiones Financieras Temporales es el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 1.040.282,14 |
| Exceso Dotación y Traspaso del largo plazo | 0,00 |
| Cancelación de Inversiones Provisionadas y otros | 0,00 |
| Dotación del ejercicio | 0,00 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **1.040.285,14** |

## (9) ACCIONES SIN COTIZACIÓN OFICIAL Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Sdo. Inicial | Adiciones | Retiros | Sdo. Final | V.T.C. |
|---|---|---|---|---|---|
| Industrialhama, S.A. | 2.673.301,84 | | | 2.673.301,84 | 4.691.305,05 |
| Depósito Franco Cartagena | 402.678,11 | | | 402.678,11 | 159.280,46 |
| Centro Integrado Transporte | 394.263,94 | | | 394.263,94 | 392.353,89 |
| Invermurcia Capital | 3.005.060,52 | | | 3.005.060,52 | 1.933.267,50 |
| Energías Renovables R.M. | 12.020,24 | | | 12.020,24 | 11.614,77 |
| P.Tec. Fuente Alamo, S.A. | 468.791,01 | | | 468.791,01 | 415.666,87 |
| Aeropuertos Reg.Murcia, S.A. | 120.000,00 | | | 120.000,00 | 104.256,12 |
| Saprelorca, S.A. | 1.009.474,20 | | | 1.009.474,20 | 1.052.865,48 |
| | **8.085.589,86** | | | **8.085.589,86** | |
| Provisión Depreciación | (1.142.836,97) | 273.276,17 | 29.738,92 | (1.386.374,22) | - |
| **Neto** | **6.942.752,89** | | | **6.699.215,64** | **-** |

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2003, según sus cuentas anuales, es el siguiente:

| | % Particip. | Capital | Reservas y Rdo.neg.ejer. anteriores | Resultado de 2003 | Total fondos propios |
|---|---|---|---|---|---|
| Industrialhama, S.A. | 83,23% | 3.211.850,88 | 1.285.427,41 | 1.139.275,90 | 5.636.554,19 |
| Depósito Franco Cartagena | 49,79% | 808.721.89 | (481.382,25) | (7.435,13) | 319.904,51 |
| Centro Integrado Transporte | 32,83% | 1.200.798,00 | (4.125,31) | (1.564,89) | 1.195.107,80 |
| Invermurcia Capital | 41,67% | 7.212.145,00 | (2.123.488,00) | (448.815,00) | 4.639.842,00 |
| Energías Renovables R.M. | 0,1058% | 11.363.500,00 | (32.719,00) | (352.741,65) | 10.978.039,35 |
| P.Tec. Fuente Alamo, S.A. | 25,00% | 1.875.164,10 | (100.308,18) | (112.188,44) | 1.662.667,48 |
| Aeropuertos Reg.Murcia, S.A. | 12,50% | 960.000,00 | (59.990,35) | (65.960,67) | 834.048,98 |
| Saprelorca, S.A. | 26,74% | 3.371.677,91 | 525.927,19 | 39.812,56 | 3.937.417,66 |

Para determinar el valor teórico contable de las participaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2003, se han detraído de los fondos propios los gastos de establecimiento registrados por las empresas del grupo en sus balances de situación a dicha fecha.

La información más relevante, al 31 de diciembre de 2003, sobre las entidades participadas por el Instituto es la siguiente:

Industrialhama, S.A. es una compañía participada también por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama, y entidades de ahorro, cuyo objeto social es la creación y explotación de un polígono industrial en el municipio de Alhama de Murcia.

El Consorcio del Depósito Franco de Cartagena se constituyó de conformidad con el Real Decreto de 22 de julio de 1930, Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, Decreto de 11 de mayo de 1968 y demás disposiciones concordantes. Por resolución de 9 de febrero de 1993, la Subdirección General de Tributos sobre Comercio Exterior autorizó la integración del Instituto en dicho Consorcio. El Consorcio está integrado, además del Instituto, por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, el Exmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Autoridad Portuaria de Cartagena. El objeto del Consorcio, mediante el establecimiento de un depósito franco, es poner a disposición del comercio, industria y navegación un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento.

El Centro Integrado del Transporte tiene como objeto social la promoción y gestión urbanística, económica y de servicios del C.I.T. de Murcia.

Invermurcia Capital tiene como objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores.

Energías Renovables de la Región de Murcia es una sociedad que tiene por objeto la planificación, obtención, proyección, construcción, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico y otras instalaciones de producción de energía, así como la realización de todo género de operaciones de carácter industrial, económico, comercial, civil o mercantil, relacionadas con dichas actividades.

Parque Tecnológico de Fuente Alamo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto el desarrollo y promoción de un Parque Tecnológico: promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario; y construcción en general.

Aeropuertos de la Región de Murcia, S.A. es una sociedad que tiene por objeto social la creación, promoción, construcción y explotación integral de aeropuertos, así como la realización de todo tipo de servicios aeroportuarios, tanto en territorio nacional, como en el extranjero.

Saprelorca, S.A. es una sociedad que tiene por objeto la realización dentro del municipio de Lorca de, entre otros, los siguientes fines: la adquisición, preparación de suelo urbano, preferentemente de uso industrial y su correspondiente equipamiento.

## (10) DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | 21.620.000,00 |
| Otros deudores | 679.011,07 |
| Anticipos al personal | 128.605,24 |
| Otros anticipos | 4.524.231,75 |
| Administraciones Públicas (nota 17) | 834.651,98 |
| | **27.786.500,04** |
| Menos, provisión para insolvencias | 0,00 |

El saldo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia muestra el importe pendiente de cobro, al 31 de diciembre de 2003, de las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto.

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo pte. de cobro al 31 de diciembre de 2002 | 11.356.163,10 |
| Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2003 | 33.311.955,00 |
| Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2003 | (154.820,00) |
| Cobros y anulaciones realizadas en el ejercicio 2003 | (22.893.298,10) |
| **Saldo pte. de cobro al 31 de diciembre de 2003** | **21.620.000,00** |

La composición del epígrafe de Otros deudores, es la siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Fondo Europeo Desarrollo Regional | 399.222,09 |
| Otros deudores | 279.788,98 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **679.011,07** |

Además, el Instituto es intermediario o gestor de determinadas iniciativas comunitarias. Los aspectos más significativos son los siguientes:

- **Subvención Global 2000-2006**

Al 31 de diciembre de 2003 el Instituto está gestionando la tercera Subvención Global concedida por la Unión Europea para el período 2000-2006.

La Decisión de la Comisión de la Unión Europea C(2000) 4264 de 29 de diciembre de 2000, relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), sección Orientación, y del Fondo Social Europeo (FSE) para un Programa Operativo Integrado en la Comunidad Autónoma de Murcia, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1 del periodo 2000-2006 (2000.ES.16.PO.013), aprobó la concesión de una ayuda comunitaria por un máximo de 68,715 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para llevar a cabo actuaciones contenidas en las medidas 1.51; 1.53; 1.55; 1.56; 1.57; 2.52; 2.54; 2.55: 6.56; y 9.51; del Programa Operativo Integrado de Murcia.

Al 31 de diciembre de 2003, el Instituto tenia comprometidos gastos con cargo a la Subvención Global 2000-2006 por un importe de 76.997.758,80 euros, habiendo certificado gastos por importe de 47.869.427,63 euros.

La Dirección del Instituto estima que el calendario de actuación establecido para las ayudas comunitarias se está cumpliendo dentro de los plazos acordados.

El movimiento, durante el ejercicio 2003, de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 0,00 |
| Dotación del ejercicio 2003 | 0,00 |
| Cancelación de saldos | 0,00 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **0,00** |

## (11) TESORERÍA

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, incluye el importe de los fondos que el Instituto mantiene en cuentas abiertas en entidades financieras y de ahorro. El tipo de interés medio anual de dichas cuentas durante el ejercicio 2003 ha oscilado entre el 2,080% y el 2,846%.

Los intereses liquidados durante el ejercicio 2003 han ascendido a 128.837,94 euros, y se muestran registrados en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2003.

## (12) RECURSOS PERMANENTES

Como consecuencia de los criterios contables aplicados y considerando que el Instituto no ha sido dotado de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de recursos permanentes al 31 de diciembre de 2003.

Las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto, se han contabilizado al 31 de diciembre de 2003 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos.

El movimiento habido en las cuentas de este capítulo es:

| RDOS. NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 0,00 |
| Traspaso de Pérdidas y Ganancias | 3.670.176,36 |
| Traspaso a Aportación Socios Compensación de Pérdidas | (3.670.176,36) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **0,00** |

| APORTAC. SOCIOS COMPENSACION PERDIDAS | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 3.670.176,36 |
| Traspaso de Rdos.Negativos Ejercicios Anteriores | (3.670.176,36) |
| Traspaso de Adm.Públicas Acreed. por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. | 4.683.609,09 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **4.683.609,09** |

| PERDIDAS Y GANANCIAS | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 3.670.176,36 |
| Traspaso a Rdos.Negativos Ejercicios Anteriores | (3.670.176,36) |
| Resultado Ejercicio 2003 | 4.683.609,09 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **4.683.609,09** |

## (13) SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento de este capítulo del balance de situación adjunto, durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| SUBVENCIONES DE CAPITAL | Euros |
|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 23.133.589,16 |
| Transferencias recibidas durante 2003 | 751.835,97 |
| Cesiones de inmovilizado | 0,00 |
| Transferencias aplicadas a resultados | (1.298.659,58) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **22.586.765,55** |

## (14) PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Como resultado de una inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria el Instituto de Fomento ha dotado una provisión para hacer frente a las contingencias que pudieran producirse en relación con el Impuesto sobre Sociedades. Las conclusiones de la citada inspección han sido recurridas por el Instituto por considerarse exento de dicho impuesto.

En el ejercicio 2003 el Instituto de Fomento ha calculado una provisión para hacer frente a las contingencias que pudieran producirse por dicho impuesto en el supuesto de que no se estime el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y que las bases imponibles negativas que ostenta una vez recibido el fallo de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Murcia no sean compensables

El Instituto ha dotado una provisión para hacer frente a las contingencias que puedan derivarse del procedimiento contencioso administrativo iniciado por el Instituto Murciano de Nuevas Tecnologías como consecuencia de la resolución del convenio suscrito con el Instituto para la ejecución del Proyecto Hotel dentro de la Iniciativa Adapt.

El Instituto ha dotado una provisión para hacer frente a las contingencias que puedan derivarse del procedimiento contencioso administrativo iniciado por Coremain del Levante, S.L.L.

El movimiento de este capítulo, durante el ejercicio 2003, ha sido el siguiente:

| PROV.RIESGOS Y GASTOS | Saldo Inicial | Dotación | Bajas | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|
| Provisión Impuestos | 877.852,13 | 48.796,53 | 37.748,17 | 888.900,49 |
| Provisión Responsabilidades | 1.047.779,64 | 0,00 | 35.049,33 | 1.012.730,31 |
| Provisión Gastos | 11.028,41 | 0,00 | 1.859,00 | 9.169,41 |
| **Prov. Riesgos y Gastos** | **1.936.660,18** | **48.796,53** | **74.656,50** | **1.910.800,21** |

## (15) ACREEDORES

La composición de este epígrafe del balance de situación, es la siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Acreedores por compras o prest. de servicios | 1.206.235,60 |
| Ad.Públicas, Subv. Concedidas pend. Aplicación. | 1.276.717,99 |
| Ad.Públic. Colab. en gestión de Subvenciones. | 38.422.609,54 |
| Administraciones Públicas (nota 17) | 341.400,49 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2003** | **41.246.963,62** |

El saldo del epígrafe Administraciones Públicas, Subvenciones concedidas pendientes de aplicación, muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas, en las que el Instituto actúa como beneficiario, y que se encuentran pendientes de realizar la acción o cumplir la finalidad para la cual se concedió.

El saldo del epígrafe Administraciones Públicas, Colaboración en gestión de Subvenciones, muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas en las que el Instituto actúa en calidad de Entidad Colaboradora o figura asimilada.

## (16) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de estos epígrafes del balance de situación, es la siguiente:

| | Activo (nota 10) | Pasivo (nota 15) |
|---|---|---|
| H.P. Deudora por IVA Soportado | 0,00 | |
| H.P. Deudora Retenciones a Cuenta | 43.098,99 | |
| Adm. Publicas colab.gestión de Subvenciones | 791.552,99 | |
| H.P. Acreedora por IRPF y otros | | 163.314,55 |
| Org. Seguridad Social Acreedores | | 86.955,91 |
| H. P. Acreedora por IVA | | 91.130,03 |
| H. P. Acreedora por IVA Repercutido | | |
| **Total** | **834.651,98** | **341.400,49** |

- **Situación fiscal**

El Instituto tiene abiertas a inspección, las declaraciones correspondientes a los ejercicios 1999 a 2003 ambos inclusive, de los impuestos que le son de aplicación.

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, el Instituto de Fomento va a presentar sus declaraciones como entidad parcialmente exenta, según los artículos 133 y siguientes de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades y la resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 5/11/1998.

En el ejercicio 2003 el Instituto de Fomento ha calculado una provisión para hacer frente a las contingencias que pudieran producirse por dicho impuesto en el supuesto de que no se estime el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y que las bases imponibles negativas que ostenta una vez recibido el fallo de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Murcia no sean compensables.

## (17) GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de los avales concedidos por las entidades financieras son:

| Importe Euros | Vto.Cancelación | Beneficiario |
|---|---|---|
| 442.013,62 | Indefinido | Ag. Estatal Admon.Tributaria |

## (18) INGRESOS Y GASTOS

- **Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Dotación por amortización del inmovilizado inmaterial | 329.918,18 |
| Dotación por amortización del inmovilizado material | 725.204,16 |
| **Total** | **1.055.122,34** |

- **Otros gastos de explotación**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está integrado por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de presentación:

| | Euros |
|---|---|
| Arrendamientos y cánones | 16.783,62 |
| Reparación y conservación | 169.347,23 |
| Servicios de profesionales independientes | 38.735,00 |
| Transportes | 19.417,50 |
| Primas de seguro | 47.037,33 |
| Publicidad y propaganda | 53.209,30 |
| Suministros | 63.365,35 |
| Comunicaciones y otros servicios | 557.481,46 |
| Tributos | 18.000,36 |
| **Total** | **983.377,15** |

- **Variación de las provisiones de inversiones financieras**

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Dotación a la provisión para insolvencias de préstamos concedidos y pérdidas de préstamos incobrables | 0,00 |
| Exceso de la provisión para insolvencias de préstamos concedidos | 0,00 |
| **Total** | **0,00** |

- **Variación prov.de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Dot. a la provisión para valores negociables a largo plazo | 273.276,16 |
| Exceso provisión para valores negociables a largo plazo | (29.738,92) |
| **Total** | **243.537,24** |

- **Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión.**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, es la siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Seguimiento y Control P. Negocios | 9.927,28 |
| Seguimiento y Control P. Industrial | 30.111,18 |
| Seguimiento y Control Artesania | 9.646,85 |
| Seguimiento y Control Marketing | 6.023,11 |
| Seguimiento y Control Plan Info-Cámara | 17.775,03 |
| Mantenimiento Centro de Empresas Cartagena | 29.482,21 |
| Programa de Centros Tecnológicos | 27.000,00 |
| Mantenimiento Centros Tecnológicos | 21.563,66 |
| Asesoramiento Técnico | 7.134,29 |
| Publicidad | 473,36 |
| Gastos Seguimiento y Control | 19.718,83 |
| Infraestructuras Industriales y Logísticas | 188.392,91 |
| Gastos Seguimiento y Control-Capt.Inversiones | 12.129,57 |
| Fundación Cotec. | 18.030,36 |
| Promoción Servicios Avanz.Telecomunicaciones | 68.236,54 |
| Promoción I+DT y Transf.de Tecnología | 92.298,72 |
| Promoción Calidad | 3.795,75 |
| Oficina de Bruselas | 19.277,83 |
| Programas e Iniciativas Comunitarias | 14.238,41 |
| Euroventanilla | 4.857,42 |
| Estudios Sectoriales y de Mercado. | 29.774,99 |
| Estudios Estratégicos. | 51.054,78 |
| Estudios y Trabajos Técnicos | 13.826,39 |
| Observatorio de las Pymes | 27.670,94 |
| Comunicación | 25.951,58 |
| Nuevas Publicaciones | 10.335,12 |
| Reediciones | 6.052,16 |
| Material de Imagen | 57.754,33 |
| Promoción Economía Regional | 356.780,91 |
| Oficinas de Información. | 1.372,70 |
| Oficina de Madrid | 35.403,70 |
| Planes de Formación Empresarial | 129.538,19 |
| Asistencia Técnica S.G. | 145.606,63 |
| Asistencia Tecnica Prog. Acciones Innovadoras | 39.841,50 |
| Introd.Cultura Innovadora en Empresas. | 61.008,80 |
| Foros Demandas Tecnol.Sector Industrial. | 71.670,69 |
| Red Gestión Conocimiento C.T.Reg.Murcia. | 5.642,24 |
| Proyecto Eleas. | 5.400,00 |
| EIC Ampliación. | 19.949,01 |
| Estudios y Publicaciones. | 16.919,33 |
| Phare-Ampliación. | 560,00 |
| | |
| **Total** | **1.712.227,30** |

Por este mismo importe se ha reconocido un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2003 en concepto de subvenciones recibidas y justificadas por el Instituto.

- **Transacciones efectuadas con las Sociedades filiales.**

Durante el ejercicio el Instituto no ha recibido servicios de las sociedades participadas.

- **Gastos de personal.**

La composición del saldo de la cuenta de "Gastos de personal" que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| Sueldos, salarios y asimilados | 3.315.828,43 |
| Otros gastos sociales | 40.740,83 |
| Seguridad Social | 805.281,05 |
| | **4.161.850,31** |

Las partidas anteriores no incluyen la totalidad de gastos de personal, dado que gastos por dietas y desplazamientos han sido clasificados como gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión.

- **Número de personas empleadas -**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2003, distribuido por grupos, fue el siguiente:

| | Nº medio |
|---|---|
| | |
| Director | 1,00 |
| Subdirector | 1,00 |
| Responsables de Area | 6,33 |
| Técnicos | 54,83 |
| Escala de Apoyo | 9,46 |
| Administrativos | 20,35 |
| Ordenanzas | 5,00 |
| | |
| **Total** | **97,97** |

El importe pendiente de cobro de los anticipos de nómina concedidos por el Instituto a sus empleados asciende, al 31 de diciembre de 2003, a 128.605,24 euros y se muestra registrado en el capítulo Deudores del balance de situación. Dichos anticipos no devengan tipo de interés alguno y son reembolsados, normalmente, en 34 mensualidades.

A 31 de diciembre de 2003 el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas de seguros de accidentes para el personal del Instituto.

## (19) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y AL CONSEJO ASESOR

El importe de las retribuciones satisfechas, en concepto de sueldos y asistencia a juntas, al Consejo de Dirección y al Consejo Asesor durante el ejercicio 2003 presenta el siguiente detalle:

| | Euros |
|---|---|
| | |
| Sueldos | 140.093,13 |
| Asistencia a juntas | 4.936,95 |
| Otros | 2.281,44 |
| **Total** | **147.311,52** |

Es importante señalar, sin embargo, que los miembros del Consejo de Dirección y del Consejo Asesor del Instituto de Fomento que tienen la consideración de Altos Cargos de la Comunidad Autónoma no reciben remuneración alguna por su pertenencia o asistencia a los citados Consejos.

Al 31 de diciembre de 2003, el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas para cubrir riesgos de responsabilidad civil que pudieran derivarse de la actuación de los miembros de su Consejo de Dirección en el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2003 el Instituto no tiene concedidos anticipos a miembros del Consejo de Dirección. Estos anticipos son a un plazo de 34 meses y no devengan interés alguno.

Al 31 de diciembre de 2003, el Instituto no tiene contraída obligación alguna con los miembros de su Consejo de Dirección y su Consejo Asesor, en materia de pensiones y seguros de vida.

## (20) INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## (21) HONORARIOS DE LOS AUDITORES

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores del Instituto de Fomento, por trabajos de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría, han ascendido a 59.470,15 euros, facturados íntegramente a la Consejería de Hacienda.

## (22) CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2003, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | Activo | Pasivo |
| | | |
| Subvenciones recibidas en gestión | - | 38.422.609,54 |
| Subvenciones recibidas en gestión Pendientes de comprometer | - | 4.589.511,04 |
| Subvenciones recibidas en gestión comprometidas y pendientes de justificación | 43.012.120,58 | - |
| Subvenciones recibidas en gestión Justificadas por el beneficiario | - | - |
| | **43.012.120,58** | **43.012.120,58** |

Las cuentas de orden detalladas se han registrado con el fin de recoger las diferentes fases de la gestión de las subvenciones recibidas por el Instituto para la gestión.

## (22) CUADROS DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 se presentan en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.